

El personal de su empresa presta sus servicios en **SEYCEX** por lo que es necesario respete y cumpla nuestros requisitos ambientales.

ASPECTOS AMBIENTALES GENERADOS

<input type="checkbox"/> RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	<input type="checkbox"/> EMISIONES ATMOSFÉRICAS
<input type="checkbox"/> RESIDUOS PELIGROSOS	<input type="checkbox"/> RUIDO
<input type="checkbox"/> RESIDUOS NO PELIGROSOS	<input type="checkbox"/> CARGA/DESCARGA SUSTANCIAS QUÍMICAS
<input type="checkbox"/> VERTIDOS	

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
DEPOSITAR EN LOS CONTENEDORES ESPECÍFICOS
NO MEZCLAR CON RESIDUOS PELIGROSOS

RESIDUOS PELIGROSOS
DEBE LLEVARSELOS Y GESTIONARLOS SEGÚN LA LEGISLACION APLICABLE
NO MEZCLAR CON RESIDUOS DE OTRA CATEGORIA

RESIDUOS NO PELIGROSOS
DEBE LLEVARSELOS Y GESTIONARLOS SEGÚN LA LEGISLACION APLICABLE
NO MEZCLAR CON RESIDUOS DE OTRA CATEGORIA

VERTIDOS
NO VERTER SUSTANCIAS CONTAMINANTES A LA RED DE ALCANTARILLADO
NO VERTER SUSTANCIAS CONTAMINANTES AL SUELO
EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL, COMUNICAR INMEDIATAMENTE AL PERSONAL DE SEYCEX

EMISIONES ATMOSFERICAS
TODOS LOS VEHÍCULOS DEBERAN TENER SU ITV REALIZADA
TODOS LOS EQUIPOS TENDRAN UN MANTENIMIENTO ADECUADO Y SI ES NECESARIO, DEBERAN HABER PASADO INSPECCIONES POR ORGANISMOS DE CONTROL

RUIDO
OBLIGATORIO EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PARA EVITAR RUIDOS

CARGA Y DESCARGA DE SUSTANCIAS PELIGROSAS
ENVASES DE PRODUCTOS PELIGROSOS IDENTIFICADOS
TRASVASE DE PRODUCTOS PELIGROSOS EN SUELO PROTEGIDO
EN CASO DE DERRAMES, RECOGER CON ABSORBENTES.

Le recordamos que existe legislación ambiental de obligado cumplimiento en función de las actividades que desempeñan.

En caso de duda preguntar siempre al personal responsable de **SEYCEX**

El personal de su empresa presta sus servicios en **SEYCEX** por lo que es necesario respete y cumpla nuestros requisitos de seguridad.

Las siguientes normas de seguridad son de obligado cumplimiento para todo el personal presente en las instalaciones.

El incumplimiento de las mismas supondrá su inmediata expulsión de las instalaciones.

- Prohibida la entrada a las instalaciones a toda persona NO AUTORIZADA. La autorización se otorgará con el correspondiente permiso de acceso.
- No está permitida la entrada con cerillas, mecheros o dispositivos de llama abierta, así como cualquier dispositivo que produzca chispas u otros objetos o sustancias que puedan producir llamas o constituyan una fuente de ignición, fuego o explosión, aparte de las necesarias para la prestación del servicio.
- Está totalmente prohibido fumar en las instalaciones
- En el acceso a las diferentes zonas de trabajo, es obligatorio, si procede, la utilización de las prendas de seguridad reglamentarias.
- Es de obligatorio cumplimiento la señalización de seguridad
- Está totalmente prohibido acceder a las instalaciones en estado de intoxicación o bajo la influencia de los estupefacientes.
- Está terminantemente prohibido manipular cualquier instrumento o equipo existente, sin previa autorización. Todo el trabajo dentro de las instalaciones por personal ajeno debe ser autorizado y controlado.
- Se respetarán las condiciones de orden e higiene.

En caso de duda preguntar siempre al Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de **SEYCEX**

ES UN DEBER DEL PERSONAL AJENO A SEYCEX INFORMAR EN EL ACTO, AL RESPONSABLE DE CUALQUIER SITUACIÓN QUE PAREZCA ANÓMALA O PELIGROSA.